

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD CELEBRADO EL 11 DE MAYO DE 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico el Ayuntamiento de Valladolid, que regula el "Debate sobre el Estado de la Ciudad", corresponde a los grupos políticos, una vez finalizado dicho debate, presentar propuestas de resolución.

En consonancia con lo manifestado el pasado 11 de mayo, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre la portavoz que suscribe, presenta al pleno ordinario de 25 de mayo de 2026, para su consideración las siguientes

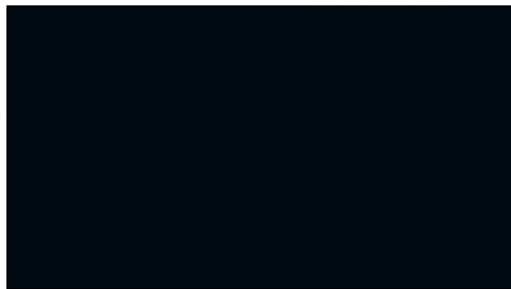
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Reclamar al Gobierno de España y al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana que priorice el desarrollo del sector "La Florida", donde el Ayuntamiento de Valladolid ha ordenado casi 500.000 m² de suelo que permiten la construcción de más de 3.100 viviendas, agilizando la transmisión de suelo que la SAREB posee en dicho sector a la CASA47 Entidad Estatal de Vivienda adscrita al citado Ministerio; que CASA47 asuma la elaboración y coste de los instrumentos de gestión necesarios para dar cumplimiento al Plan Estatal de Vivienda 2026-2030; que se garantice la promoción de vivienda de promoción pública en régimen de alquiler asequible, ya mediante gestión directa de CASA47 o mediante fórmulas de colaboración con este Ayuntamiento para favorecer el acceso a la vivienda a los jóvenes y a las familias; y que CASA47 se comprometa con el establecimiento de un calendario de hitos técnicos que impidan que el cambio de titularidad del suelo entre entidades públicas del Estado suponga un perjuicio para los ciudadanos.
2. Reiterar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que compense al Ayuntamiento de Valladolid por el sobrecoste de 809.806 € en el que ha incurrido por aportar ese ministerio menos del 30% de la bonificación al transporte público durante 2024 y primer trimestre de 2025; así como por la gratuidad a la población infantil hasta

catorce años que si ha aplicado al resto de Ayuntamientos que no la tenían implantada; que retome la bonificación del 30% a la población general desde el segundo semestre de 2025 y durante 2026.

3. Instar al Gobierno de España a que a través del correspondiente instrumento legal exima a los Ayuntamientos españoles de amortizar el superávit del ejercicio 2025 y lo permita destinar a inversiones financieramente sostenibles y servicios públicos municipales. Y que se apruebe, en todo caso, antes de finalizar el primer semestre del presente ejercicio.
4. Instar al Gobierno de España y al Ministerio de Justicia a agilizar la licitación y ejecución del proyecto de la Ciudad de la Justicia, con cifras realistas y serias, para que sea una realidad lo antes posible tras más de diez años de espera.
5. Reiterar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la elaboración de un plan de emergencia para el aeropuerto de Villanubla que consiga la reversión de la pérdida continua de pasajeros y operaciones, que ha alcanzado mínimos históricos en el año 2025, con un descenso del número de viajeros superior al 54%, que lo sitúa como el aeropuerto con mayor descenso porcentual de viajeros dentro de toda la red de Aena.

En Valladolid a 18 de mayo de 2026



Blanca Jiménez Cuadrillero
Portavoz del Grupo Municipal Popula